

EL PROGRESO

AÑO III

LUGO.-Sábado 17 de Septiembre de 1910

Núm. 719

AYER Y HOY

Un diario madrileño, que se distingue por su ministerialismo y que desde los primeros días del actual Gobierno viene librando campañas que atestiguan de modo indubitable aquella condición, cambia ahora repentinamente de conducta, da otro sesgo, habilitado y perfectamente velado, á sus orientaciones en materia de política democrática, y la emprende contra el Gobierno, tratando desde luego, de escucharse en su probada historia liberal y en sus defensas de ayer, de hoy y de siempre, en favor de la política que desarrolla el Gabinete canalejista.

Quiere el colega en cuestión que el Sr. Canalejas acometa briosamente una obra de democratización rápida y progresiva, prescindiendo de todo género de miramientos, de toda clase de consideraciones, aún de aquellas que á todo gobernante impone el respeto que deben inspirarle sus propios principios.

En materia de política religiosa, el Sr. Canalejas no ha sufrido desmayos de ninguna especie. Está donde antes estaba; piensa como pensaba antes, y bien claro lo ha dicho en diferentes ocasiones: nada le hará torcer su camino ni variar un ápice su plan de Gobierno.

Querer que las negociaciones con Roma sean obra de un día; intentar que una reforma importante, trascendental para el porvenir del país, se acometa y se realice en veinticuatro horas, es intentar y pedir un imposible, puesto que las grandes empresas requieren las grandes luchas y la empresa que ha de realizar el Gobierno Canalejas es de esas que suponen un interés positivo para la vida de la nación en el orden político social.

No vemos por ninguna parte la razón que pueda asistir al colega de referencia cuando se decide á estampar en sus columnas juicios que riñen descaradamente con su conducta de ayer. Es muy posible que no obedezcan á un criterio maduramente formado; quizá sean hijos de algo momentáneo y circunstancial, porque no se concibe que lo que ayer se sentía como una convicción honda y se defendía como un principio de doctrina y se acariciaba como un ideal muy querido, pueda hoy merecer recelos y suspicacias y ser hasta objeto de enconos y acusaciones.

El mismo periódico madrileño á que hoy aludimos, ha dicho en ocasiones diversas que la política religiosa en España exigía un gran tacto, una gran prudencia, y no es prueba, ciertamente de lo uno ni de lo otro, el gobernar atropelladamente, atolondradamente, sin previo y detenido estudio de las cuestiones que hayan de reclamar en su día actos decisivos del Gobierno.

Las notas del Vaticano y las contranotas del Gobierno de España, no se refieren á ningún asunto que pueda resolverse en unas cuantas horas. Las negociaciones de España con Roma son demasiado serias y acaso demasiado graves, para que puedan resolverse por los juicios contenidos en un artículo de periódico.

LA PRENSA

Del *Heraldo de Madrid*:

«El retrato antiguo y estudioso, posee la cultura necesaria para abordar los temas jurídicos con la competencia y autoridad precisas. Su práctica en los Tribunales y su paso por la Fiscalía del Supremo le han dado también el conocimiento debido de las deficiencias de organización y de funcionamiento de dichas entidades, á que necesitase poner remedio.

De aquí que su discurso de hoy, dentro de la modestia que los apremios de la brevedad le han impuesto, no haya sido una obra vulgar ni de mero compromiso, sino un conjunto de observaciones estimables y de útiles orientaciones legislativas.

El deseo expresado por el Sr. Ruiz Valarino de enaltecer dentro del régimen matrimonial la condición de la mujer que,

á su juicio, aproximase hoy más á la de hermana de sus hijos que á la de madre; la lógica con que plantea el problema de la antinomia existente en los preceptos del Código civil respecto de la legitimidad de los hijos; sus afirmaciones en lo tocante al reconocimiento de los hijos naturales; el juicio sobre las deficiencias y efectividad del Consejo de familia, y la conveniencia de ordenar con mayor lógica los preceptos del Código, son temas que en materia civil aborda con no escasa novedad y con la competencia propia de sus grandes conocimientos.»

De *El Imparcial*:

«Han continuado circulando ayer los rumores del día anterior. Vagos, imprecisos, amenazadores, iban de boca en boca. La Prensa de anoche los acogía para exagerarlos ó para infligirlos el dictado de invenciones mal intencionadas.

Según esos rumores, ocurría algo extraño en la política. Los ministros negaban toda veracidad á estas suposiciones, y ateniéndose á sus palabras será preciso convenir en que todos los problemas políticos pendientes van desarrollándose sin más tropiezos que los propios de su intrínseca dificultad.

El señor presidente del Consejo reiteró ayer á los periodistas la más enérgica rectificación de estas invenciones tendenciosas.»

DICE D. JAIME...

Hablar por hablar

Le *Figaro* publica una entrevista celebrada con D. Jaime en el castillo de Frohsdorf.

Condena en absoluto la conducta del Gobierno español en la cuestión religiosa, por considerar que resulta favorable únicamente para los republicanos, socialistas y anarquistas.

Reconoce que es necesario modificar el Concordato, pero sólo con grandes precauciones y de acuerdo con la Santa Sede, como sabría hacerlo su partido.

El pretendiente reprueba las instituciones constitucionales y monárquicas actuales de España. Estima preferible la antigua representación por grupos y considera necesaria la responsabilidad del Monarca.

En cuanto á la República, cree posible su advenimiento.

Por lo que á él se refiere, está decidido á mantener sus derechos sin confundir la causa de la Nación con la del Clero ni lanzar á su país á la guerra civil.

«Sus partidarios—dice—no dispararán nunca contra los soldados; pero el día en que esté comprometido el orden, él, haciendo frente á la Revolución, sabrá cumplir con su deber.»

DE ROMA

La enfermedad del Papa

Son exageradas las noticias referentes á la enfermedad del Papa que han publicado algunos periódicos.

Los ataques de gota y arteriosclerosis que en la actualidad padece Pío X, suele padecerlos siempre que está el tiempo húmedo.

Ello no impide que continúen las audiencias que á diario concede el Sumo Pontífice.

DEVANEOS

MANUEL FOLE

«Queréis una impresión ligerísima, más bien que una impresión, una síntesis de mi juicio sobre Manuel Fole? Sólo puedo deciros que es un maestro de la ilusión.

Sólo puedo deciros que es un maestro de la pintura.

Fole, paisajista, es soberbio.

Fole, figurista, magnífico, notable.

Y Fole, en todas las demás formas, en todas las demás manifestaciones del arte pictórico, puede reconocer rivales; vencedores, no.

«Su estudio? No lo conozco; pero sómme casi familiares muchas de sus obras artísticas.

Retratos, sobre todo, he tenido ocasión de admirarlos en gran número, y no me atrevo á deciros que son incomparables, porque sólo un crítico puede formular juicios rotundos y sentenciosos.

«Un resumen? Allá va. Manuel Martínez Fole, á quien conozco, además como literato, y literato de buena cepa, es artista por temperamento, por condición natural. Y creo que si no fuese artista, no sería nada, porque su ecstática individual, es el arte y nada más que el arte.

Tal es el concepto que me merece. Modifícadlo si queréis. Como sincero os lo ofrezco.

JUAN R. SOMÓZA.

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 16-14'15.

La conferencia del Sr. Canalejas con los diputados y senadores por Vizcaya, es comentada en los círculos políticos y en los centros de información.

Durante toda la tarde de ayer han circulado rumores alarmantes con relación á noticias recibidas de Bilbao.

Anoche y esta mañana el presidente del Consejo, aunque no se mostró muy explícito con los periodistas á consecuencia de la enfermedad de su gran amigo, el general López Domínguez, en cuyo domicilio pasa la mayor parte del tiempo, rectificó dichas noticias, asegurando que en Bilbao reina tranquilidad completa, según las informaciones que al Gobierno ha transmitido el gobernador de aquella provincia.

Estas informaciones han sido confirmadas por el capitán general de la región, quien ha manifestado que entre los obreros manifiéstase el general deseo de volver al trabajo, aún sin concesión alguna por parte de los patronos.

Entre éstos también se notan grandes corrientes de conciliación, pues no se les ocultan los graves perjuicios que la continuación de la huelga les ocasionaría.

A última hora de la mañana también se recibieron noticias satisfactorias acerca de la actitud de los metalúrgicos bilbaíneses. De suerte que puede darse por infundada toda alarma en lo que se refiere al movimiento obrero iniciado en la capital antes citada.

UN UHER DEL CONGRESO.

APERTURA DE TRIBUNALES

DISCURSO DE RUÍZ VALARINO

El ministro de Gracia y Justicia señor Ruíz Valarino, ha pronunciado en el solemne acto de apertura de los tribunales un hermoso discurso del que damos á conocer á nuestros lectores algunos importantes párrafos.

Por ellos podrá juzgarse de la altura de miras del actual ministro de Gracia y Justicia para la resolución de los grandes problemas de su departamento. Si fódos llegan á feliz término, una igual gloria será para el Sr. Ruíz Valarino, para el Gobierno del Sr. Canalejas y para el partido liberal que siendo Poder hace frente á los más difíciles obstáculos y triunfa.

Dice el ministro tras delicada introducción y ya entrando en materia:

«El Consejo de familia, que teóricamente pudo considerarse como una institución más perfecta que el que se quiso sustituir, no responde á las esperanzas que en él se fundaron.

Mecanismo débil y flojo, que funciona difícil y perezosamente cuando funciona, tiene todos los inconvenientes del antiguo régimen, sin ninguna de sus ventajas. La experiencia y la opinión de doctos é indoctos han pronunciado su fallo definitivo é inapelable, adverso al Consejo de familia. Acaso podría respetarse cuando el padre ó la madre así lo determinan en testamento, designando las personas que hayan de constituirlo; pero aparte las contingencias posibles y aun probables que podrían ocurrir, afectando á la vida del organismo, parece lo mejor establecer un régimen igual y común para todos.»

Hablando luego del modo de simplificar los procedimientos, dice:

«Todo, pues, lo que tienda á facilitar la administración de la justicia civil, haciéndola más rápida y expedita, suprimiendo rituales inútiles y estorbosas que, sin añadir garantías al derecho controvertido, aplazan innecesariamente el reconocimiento y declaración de su efectividad y á cerrar los caminos á la mala fe y á las artes del enredo, constituirá uno de los fines de la reforma. Otro fin será también el de dar al juez, dentro de la estructura y naturaleza propias del enjuiciamiento civil, en que predomina el interés privado sobre el público, algunas más facultades que eviten, en la exacta medida de la prudencia, los inconvenientes de la pasividad y del verdadero automatismo con que actúa en lo que al procedimiento concierne.

Será otro el de la posible economía para las partes en tanto que los recursos del Erario no consistan llegar al desiderátum de la justicia gratuita, y para ello, además de la supresión de trámites, se fijará un límite á las costas con relación á la entidad de lo que se litigue, y se establecerán, por último, cuantas reglas sean conducentes á que la reforma, así en el conjunto como en las detalles, responda á criterios de justicia, de equidad y de pública conveniencia.

Ocioso es que añada que ciertos particulares han ser profundamente modificados. La materia de recusaciones demanda imperiosamente que en ella se introduzcan reformas, acaso más urgentes en el procedimiento criminal, pero necesarias, á no dudar, en el civil. El beneficio de pobreza justo y santo en principio, requiere nuevas

reglas, por que hoy es una arma que la mala fe esgrime con harta frecuencia y que, cuando se pone al servicio de la insidia, constituye algo así como una patente en corso que permite toda clase de sorpresas y amenaza la tranquilidad y el sosiego de los que se hallan en quietud y pacífica posesión de un derecho legítimo, amenaza tanto más temible cuanto que se ejerce con impunidad completa. Los llamados juicios universales, que son de ordinario inagotable filón de rendimientos y sima donde se despeñan muchas fortunas, sufrirán igualmente honda modificación, simplificándolos y ajustándolos á patrón más sucinto y racional.»

Hablando de penas se complace en anunciar la supresión de la pena de muerte y de las perpétuas.

«Se podría transigir—continúa, refiriéndose á la primera de éstas—con una pena que atenta contra la inviolabilidad de la vida humana; se podría tolerar una pena que desmoraliza y subvierte los principios de justicia; se podría sostener una pena sin ejemplaridad, cuyo poder de intimidación es nulo para aquellos á quienes se quisiera que intimidase; lo que no cabe sostener, tolerar ni consentir, es que se respete una pena que es un baldón y una ignominia para la civilización de que nos vanagloriamos y que, sobre no tener ninguna de las condiciones que la Ciencia, la equidad y la razón exigen, es irreparable, irremediable y de una crueldad que soliviantaría el ánimo de sus mismos defensores si no estuviesen embuados por lamentables prejuicios.

Si, pues, la pena de muerte no es legítima, ni reparadora, ni moral, ni ejemplar, ni útil, su abolición se impone; tanto más, cuanto que la opinión está suficientemente preparada para recibir una innovación que cuenta hoy, por fortuna, con el apoyo de nuestros más esclarecidos criminalistas. Otr s pueblos nos han precedido en esa humanitaria obra, y el ejemplo de Italia, donde ya no se aplicaba la pena capital mucho antes de que desapareciera de la ley escrita, sin que esa desaparición haya ocasionado anomalías de ninguna especie, debe alentarnos para no persistir en un error que ya no tendría defensa. Nada menos que veintidós años hace que el actual señor presidente del Consejo de ministros expresaba desde este sitio, con frases de sentida elocuencia, las mismas convicciones que yo acabo de exponer y hacia votos porque ganasen sus personales aspiraciones el indispensable concurso de la opinión general.»

«En cuanto á las penas perpetuas—añade el ministro—éstas no existen de hecho en nuestro Código, pues las que llevan este nombre sólo duran 30 años.»

Trata luego el Sr. Ruíz Valarino de la cuestión de la responsabilidad por participación en el hecho posible y dice:

«Una de las formas de esa responsabilidad es la inducción.

Que el que induce directamente á otro á cometer un delito sea de él responsable cuando éste se ejecute por virtud de la inducción, está conforme con los eternos principios de justicia y con las máximas más elementales de la Moral; mas que esa responsabilidad se desvanezca cuando el hecho, por motivos ajenos al inductor, no se realiza, es contrario á toda noción de moral y de justicia y se aparta de los fundamentos en que descansa el derecho de pensar. Con intención dolosa se verifica un acto externo intrínsecamente malo y extrínsecamente perturbador del orden jurídico: nada le falta, pues, para que el legislador lo incluya en el sitio que merece ocupar. Eso se hizo en otros proyectos y eso se hace en el actual, si bien con la excepción, si no justa, razonable y prudente, del propio y voluntario desistimiento.

En cuanto á las circunstancias atenuantes han de tener poca variación, pues las que el Código enumera son racionales, y sólo es de notar la similitud entre algunas, que obliga á reducir las análogas.

En suma: el proyecto de Código penal tendrá las mismas orientaciones que el antiguo; introducirá en éste las reformas á que obligan los adelantos de la Ciencia y las lecciones de la experiencia; llenará los vacíos que la acción del tiempo ha dejado al descubierto, y recogerá, en lo que sea atinado y justo, las disposiciones especiales que se han dictado para complementar las del Código vigente, á fin de que la ley penal nueva sea lo más comprensiva y homogénea que su índole consienta.»

Respecto á la organización de los Tribunales, dice el Sr. Ruíz Valarino que en la obra de la Comisión encargada de las reformas judiciales no hay innovaciones doctrinales, como tampoco en la parte jerárquica, por más que se aumente el número de entidades en determinada categoría.

En cuanto á la jurisdicción, todas las Audiencias serán iguales y todas conocerán de lo civil y criminal; más como sería dispendioso é impropio que las Audiencias entendieran en lo civil de negocios de reducida cuantía, cuando ésta sea apreciable es obligado aumentar la de que compete conocer al Tribunal municipal, que fallará en primer grado, con apelación ante los jueces de partido. Estos, pues, esa habrá de ser la denominación de los que hoy se llaman de primera instancia é instrucción, serán instructores en lo civil y en lo criminal de aquellos expedientes que deban resolver las Audiencias en juicio; conocerán en primera instancia, con apelación á la Audiencia, de los embargos preventivos, de las ejecuciones, interdictos, reclamaciones sobre alimentos provisionales y desahucios; en los juicios universales

y de adjudicación de bienes á personas no nombradas tendrán para su tramitación y decisión las atribuciones establecidas en la ley, sin perjuicio de la facultad, que incumbe á las Audiencias, de resolver en única instancia todas las cuestiones anteriores á dicho juicio, ó suscitadas en él, que deban ventilarse en el declarativo, y cumplirán en todo lo demás los deberes y ejercerán las atribuciones que en la jurisdicción voluntaria y contenciosa y en la esfera gubernativa les encomienden las leyes.

En las proyectadas reformas se fijan además las condiciones comunes á todos los conceptos y materias que son propios de la naturaleza orgánica de la ley.

«Por estas someras indicaciones—termina diciendo el ministro—echaréis de ver que se procede con el propósito de respetar lo existente en todo lo que es bueno y útil, aproximando la reforma en lo posible á todo lo que constituye nuestra historia y tradición, porque las transformaciones extremas y las mudanzas radicales, cuando no las inspira la prudencia y las justifica la necesidad, perturban, desconciertan y reflejan la disciplina.»

Impresiones

La caída de la hoja

Ya muy pronto veremos rodar por el suelo las hojas secas empujadas por el viente-cillo otoñal. Los árboles se desnudan cuando el hombre busca ropas de más abrigo. Las plantas duermen el luenso sueño de invierno, en tanto la vida crece en las grandes urbes y la humanidad se amontona en las ciudades.

El regreso á los centros de vida es un momento interesantísimo á cualquier no más que mediano observador de escenas reales. Con la vuelta del veraneante, renacen historias que suspendidas estaban ó casi muertas vivieron unos meses en el campo, en la playa, al pié de elevadas montañas, ó en su cima, entre las riza las arenas del litoral marítimo, ó tras las lonas de casetas playeras. Son siempre novelas hondas, novelas que ha en discurrir, novelas que obligan á pensar.

Por el contrario: Este mismo regreso es el final de los cuentecillos cortos, cuentos de amor, historietas caprichosas que en el cuadro bellísimo de la playa, de la aldea, del balneario, fueron vividas algún tiempo, unos meses, y acaban con la facilidad que el árbol usa para soltar sus hojas ya secas; con la sencillez con que las mismas hojillas que verdes fueron, ruedan por el suelo impulsadas por la sutil brisa otoñal.

Los apretones de manos, los abrazos, las saluciones, las infinitas bienvenidas que se dan y se reciben estos días, este mes... nadie pensará en su transcendencia, y la tienen, y es muy grande: Terminan un sainetillo para comenzar un drama.

Vuelve el leño al hogar y chisporrotea en rojecido bajo la campanada chimenea; los árboles se desnudan, y el hombre se abriga. Tiene frío, mucho frío, intenso frío: el que produce ser personaje de novelón fuerte, lleno de impresiones varias.

D'ORCA.

DOCE CASOS SOSPECHOSOS

Odisea del vapor "Antoine"

Alarma en Almería

Ha fundeado fuera del puerto de Almería el vapor francés *Antoine*.

Dos días antes de salir este barco de Aguilas, donde cargó mineral de hierro, presentáronse á bordo dos casos de enfermedad sospechosos.

Se sabe que el personal sanitario de Aguilas estuvo á bordo del *Antoine*, diagnosticó y dispuso que fuese cambiada inmediatamente el agua que el barco había tomado en Dekar.

Ya convalecientes los enfermos, emprendió el *Antoine* la marcha con rumbo á Inglaterra.

En alta mar se repitieron los casos hasta doce, en cuyo número se contó el maquinista.

Hallábase el *Antoine* frente á Almería, y se acercó á pedir auxilio.

La nueva circulación pronto y rápidamente por la ciudad, causando la consiguiente alarma.

Han visitado el buque el personal sanitario del puerto y una Comisión de médicos.

Y han comprobado que los tripulantes del *Antoine* padecen una enfermedad intestinal infecciosa.

Como no se dispone de amplio material sanitario, el capitán del buque espera órdenes del armador para trasladarse con nueva tripulación ó remolcado al punto que se designe.

CONTRA EL CÓLERA

Medidas sanitarias en el Ejército

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* ha publicado una importante Real orden circular, de la que copiamos los siguientes párrafos:

«Desde luego se adoptarán por las au-

Información de EL PROGRESO

POR TELÉGRAFO

toridades militares cuantas medidas higiénicas tiendan a conservar la salud del soldado, teniendo en cuenta para ello las disposiciones vigentes y los informes de los jefes de Sanidad.

En las capitales de las regiones y en todas aquellas en que lo exija la densidad de la población militar se procederá a designar locales que por su situación y condiciones sean adecuados a la hospitalización de los enfermos del cólera.

En los Parques regionales se organizará con el mayor cuidado el servicio de desinfección, dando noticia a la superioridad de las deficiencias que hoy existen. El Parque Central y el Laboratorio de medicamentos prepararán lo necesario para que al primer aviso puedan facilitar los elementos que se soliciten.

Los jefes de los Cuerpos darán noticia a los capitanes generales de los cuarteles, que según el informe facultativo, hayan de ser abandonados.

En todos los edificios donde se alojen tropas se dispondrá un local lo más separado posible de la vivienda común, en el cual permanecerán los individuos atacados hasta que con la rapidez necesaria sean conducidos al hospital.

Siendo base fundamental de la campaña anticólera el exacto cumplimiento de los preceptos higiénicos, y conocidos los funestos resultados de las más pequeñas transgresiones del régimen, importa mucho que, desde luego, y por todos los medios posibles se lleve al ánimo del soldado el convencimiento de que el cólera es una enfermedad de la cual puede el individuo preservarse seguramente si observa con rigor las prescripciones de la Ciencia, y que, por el contrario, el olvido de aquéllas es casi siempre causa de graves trastornos en la salud.

Dederá, pues, el médico, valiéndose de frecuentes conferencias, combatir los prejuicios y preocupaciones que se oponen al objeto indicado, explicando con claridad y sencillez la forma en que se propaga el germen cólerico y lo factible que es evitar el contagio con la rigurosa observación de preceptos bien fáciles de cumplir.

Siendo elemento poderosísimo de la defensa contra el cólera el no usar más agua que la esterilizada o hervida, los jefes de los Cuerpos no permitirán que, una vez declarada la epidemia, se consuma en los cuarteles, otra que la que reuna aquellas condiciones, y esto no sólo por bebida, sino para el aseo personal.

Se prohibirá asimismo con todo rigor el consumo de frutas y legumbres que no hayan sido sometidas a la cocción conveniente.

Cuando un individuo presente síntomas de cólera se le trasladará inmediatamente a la enfermería, que para este efecto deberá hallarse dotada de camas, mantas y aparatos de calefacción. En dicho local permanecerá el enfermo hasta su conducción al hospital, que no se verificará si aquél se halla en el período de algidez mientras éste no se domine con los medios adecuados.

El dormitorio de donde proceda el atacado se desinfectará escrupulosamente, enviándose en seguida las ropas y efectos del enfermo a las estufas del Parque u hospital.

El personal de asistencia en la enfermería cuidará, una vez desahogada ésta, de la desinfección del local y de la de cuantos asistieran al invadido.

Los médicos cuidarán mucho de atender los casos sospechosos, ordenando siempre el riguroso aislamiento de los individuos.

En los hospitales, a la vez que el diagnóstico clínico se hará el bacteriológico, para lo cual, con las debidas precauciones, se recogerá la substancia que ha de ser sometida al análisis, y se verificará éste con toda urgencia por el médico encargado del Laboratorio.

Declarada la epidemia, todos los médicos harán una estadística exacta, en la que se consignará el nombre de los atacados, el día de la invasión y el término de la enfermedad.

Los convalecientes del cólera no serán dados de alta mientras el análisis no demuestre la carencia absoluta de bacterias específicas.

Desde el momento en que se declare la epidemia, los individuos que procedentes de puntos infestados, hayan de incorporarse a los Cuerpos irán directamente desde las estaciones al Hospital Militar, sin pasar por el cuartel, y esto aun cuando se hallen en perfecto estado de salud. Instalados estos individuos en departamento apropiado de los hospitales, no marcharán a sus cuarteles hasta que el análisis demuestre que no son portadores del cólera. Para el cumplimiento de este precepto se adoptarán por los jefes de los Cuerpos las medidas necesarias.

La industria minero-metalúrgica

Según la interesante estadística que acaba de publicar el Consejo de Minería, el valor de la producción de la industria minero-metalúrgica de España en 1908 se estima en 452.855.537 pesetas, inferior en más de 62 millones al de 1907.

A esta disminución contribuye el ramo de laboreo con la suma de 44 millones, en números redondos, puesto que el valor calculado a bocamina en 1903 ha sido de 202 millones, contra 247 del año precedente, y el ramo de beneficio, con la de 17 millones, diferencia entre las valoraciones, a pie de fábrica, de la producción obtenida en los dos períodos anuales que se consideraron, y representadas por las cifras de 250 y 268 millones, respectivamente.

En el transcurso del año se han otorgado 1.720 nuevas concesiones, entre ellas 1.065 de minas de hierro; 235, de plomo; 125, de cobre; 83, de hulla, y cinco, de oro, con una extensión total de 69.574 hectáreas, habiendo caducado 1.427 concesiones, con 32.704 hectáreas; resultando a favor de 1908 un aumento de 293 minas y 16.869 hectáreas.

En 31 de Diciembre de 1908 ascendían a 1.854 y 174, respectivamente, las minas y demasías productivas, con una superficie

de 250.147 hectáreas, figurando en primer término en cuanto al número la provincia de Oviedo, con 439 minas y 137 demasías, y en cuanto a la extensión superficial de sus explotaciones, la provincia de Ciudad Real, con 197.520 hectáreas, correspondientes a 22 minas tan sólo y a tres demasías.

Las concesiones improductivas en la expresada fecha aparecen por 24.797 minas y 3.450 demasías, cuya superficie total se eleva a 696.637 hectáreas, radicando el mayor número de aquéllas, 2.637 y 877 en la provincia de Murcia y ascendiendo a 110.921 hectáreas la extensión explotada en la de Oviedo.

Resumiendo los anteriores datos, resulta que nuestro sistema minero está constituido por 26.651 minas y 3.625 demasías, 69 terreros y 46 escoriales, que suman en junto 646.784 hectáreas.

Durante el año que examinamos han tenido ocupación en las minas productivas 120.870 obreros de ambos sexos; es decir, 14.078 menos que en 1907.

En las fábricas de beneficio se han empleado 26.711 obreros, cifra que, comparada con la del año precedente, acusa un aumento de 5.867 operarios.

Las máquinas de vapor utilizadas en las concesiones mineras productivas han aumentado en 23, y su fuerza, en 3.499 caballos.

En las eléctricas se observa un aumento de 38, y de 704 caballos de fuerza.

El número de máquinas hidráulicas en las oficinas de beneficio en actividad ha excedido en 26 al que figuraba en 1907, aumentando su potencia en 7.111 caballos; las máquinas de vapor empleadas en las mismas fábricas han sido 121 más, con 1.790 caballos más, y las eléctricas, 33 y 4.032, respectivamente.

POR GALICIA

CORUÑA

Se declaró un incendio en la chimenea de la casa núm. 17 del campo de la Leña, que produjo gran alarma en los vecinos de la finca y en los de las casas contiguas.

Fue debido a la suciedad y estado de abandono que se advierte en la citada casa.

Tales sucesos vienen repitiéndose con lamentable frecuencia en La Coruña, y ello podría corregirse obligando a los propietarios de las fincas a que periódicamente limpien las chimeneas de las mismas.

Y sobre esto llamamos la atención de la Alcaldía, en la seguridad de que habrá de poner mano en el asunto.

El incendio fue sofocado por una sección del Cuerpo municipal de bomberos que, justo es reconocerlo así, acudió al lugar del suceso muy oportunamente.

Recibió el gobernador una extensa comunicación del subdelegado de Medicina, de Puentevedra, detallando la visita que ha girado a Cabañas con motivo de unos casos de enterocolitis, allí ocurridos.

Confirma dicho facultativo lo que comunicó, telegráficamente, al terminar la visita.

Fueron debidos los mencionados casos de enterocolitis al abuso que hicieron los que los han sufrido de la fruta verde.

Por lo demás—dice—la salud en Cabañas es inmemorable.

Promete enviar convenientemente lacrados unos cuantos frascos con agua de la que allí consume el vecindario, para que pueda ser aquí analizada.

El análisis lo harán en el hospital militar.

Orilladas las dificultades con que se tropezaba para la creación del Centro instructivo y protector de ciegos y sordos mudos, de Galicia, ha quedado constituida definitivamente dicha Sociedad, cuya Junta directiva se ha completado en la siguiente forma:

Presidente D. José Izquierdo; vice primero D. Luciano Caño, idem segundo, don Remigio Boado; secretario activo D. José Villar; vice, D. Mariano Arahuete; secretario vidente, D. Ricardo Izquierdo; archivero D. Angel Gómez; tesorero don Juan Yáñez Constenla; contador, D. Arturo de las Heras, y vocales D. Matías Castro, D. Ramón Naya, D. Manuel López D. Domingo Lago y D. José Reguera.

SANTIAGO

Por el ilmo. Sr. Rector de la Universidad Literaria, ha sido nombrada en propiedad maestra de la Escuela de Canicouba, en Puenteampayo, la bella e ilustrada Srta. D^a Manuela Castro Barreiro.

ORENSE

El comité de aficionados a la Caza y Pesca, de esta capital, acordó proponer al señor gobernador civil para guarda jurado, a Eladio López Incógnito, licenciado del cuerpo de Ingenieros militares y con residencia en Orense, calle de Arcedianos número 21.

Ha sido aprobado por Real orden de 22 de Julio último el plan de aprovechamientos en los montes públicos de esta provincia clasificados de utilidad pública para el próximo año forestal de 1910 a 1911.

Por la Guardia civil ha sido denunciados ante la Alcaldía de Celanova los jóvenes Antonio Corbillón y José Meleiro, del pueblo de Val, como principales promovedores de una cacería dada durante varias noches en la aldea de Morillones, molestando grandemente al vecindario.

PONTEVEDRA

Por la Alcaldía de Pontevedra se hace público que hasta el día 30 del corriente mes, en los días laborales y horas de diez a una, se admiten en la Secretaría de este Ayuntamiento proposiciones libres para arriendo de locales con destino a las escuelas Normal de Maestros, Pública de niños, y Párvulos, todas de esta ciudad.

Contrajeron matrimonio en la Iglesia de Santa María, la bella señorita María Carrasco y el joven don Eloy Fonseca Quinteiros.

El artículo de Mella

Habla Canalejas

Madrid 16 22'15.

El presidente del Consejo de ministros habló con los periodistas acerca del artículo recientemente publicado por el diputado carlista Sr. Mella. Calificó de calumnioso y absolutamente falso.

Dijo que no podía comprender la finalidad que el Sr. Mella persigue con las afirmaciones estampadas en el artículo de referencia, como no sea el afán de molestar injustificadamente al Gobierno.

El artículo del Sr. Mella—añadió—fue escrito principalmente contra el Parlamento y éste se encargará también de rechazarlo por las dos condiciones esenciales que lo caracterizan: el dolo y la mentira.

Entre políticos

Lo que se dice

Entre la gente política son comentadísima las manifestaciones hechas por el jefe del Gobierno respecto del artículo del Sr. Mella.

El general

López Domínguez

En igual estado

El general López Domínguez continúa en el mismo estado de gravedad que ayer.

Los médicos siguen creyendo que se trata de un caso, sino desesperado, por lo menos gravísimo.

El Sr. Merino

Su mejoría

El ministro de la Gobernación hallase mejoradísimo de la dolencia que le aqueja desde hace días.

Según el médico que le asiste, muy pronto podrá dedicarse nuevamente a sus habituales ocupaciones.

De Bilbao

Siguen las coacciones

Comunican de Bilbao que un grupo de huelguistas intentó ejercer coacción sobre los obreros que se hallaban trabajando en una mina.

Estos negáronse a abandonar el trabajo.

Los huelguistas apedrearon entonces a sus compañeros.

La benemérita tuvo necesidad de hacer algunos disparos al aire.

Hubo las carreras y los sustos consiguientes.

Dícese que hay varios heridos.

También se asegura que la Guardia civil practicó numerosas detenciones.

Los descargadores

Nueva colisión

Momentos después de sofocado el tumulto producido por los mineros, promovieron otro escándalo los descargadores del muelle.

También intervino la Guardia civil, diciéndo a duras penas los grupos que se habían formado en diferentes puntos.

De esta segunda colisión han resultado algunos heridos graves.

El Sr. Perezagua

Su procesamiento

Hállase procesado el Sr. Perezagua, a consecuencia de los discursos pronunciados en los últimos mítins obreros.

La recaudación

Alza considerable

La recaudación general del Tesoro, según manifestó el ministro de Hacienda, ha experimentado un alza de tres millones de pesetas, durante la segunda quincena del mes de Agosto último.

De Instrucción pública

El presupuesto extraordinario

El Sr. Burrell dijo a los periodistas

que tiene ultimado el presupuesto extraordinario de su departamento.

Asciende a 10 millones.

Esta suma será equitativamente distribuida entre las diferentes reformas, cuya implantación tiene en proyecto.

De Barcelona

La huelga

Participan de Barcelona que han hecho causa común con los metalúrgicos, los operarios de las fabricas de fumistería y hojalatería.

Otras noticias

Cuantos son los huelguistas

Noticias posteriores de Barcelona, dicen que todos los obreros que actualmente huelgan en aquella capital, ascienden a 8.500.

De San Sebastián

Llegada del Rey

Comunican de San Sebastián que ha llegado a aquella capital el Rey.

Fue recibido por las autoridades.

También esperaba al Monarca un público inmenso.

Desde la Estación dirigióse seguidamente al Palacio de Miramar.

Marina-Maestre

Asunto que se complica

Parece que han fracasado las gestiones que venían realizándose para solucionar satisfactoriamente la cuestión personal pendiente entre el general Marina y el doctor Maestre.

Últimas impresiones

Duelo inevitable

Las últimas impresiones que se tienen acerca de la cuestión pendiente entre los Sres. Marina y Maestre, son poco satisfactorias.

Los representantes del general Marina reconocen el derecho a emitir libremente un juicio cuando se basa en hechos ciertos; pero entienden que el ilustre general ha sido injuriado y exigen una reparación cumplida.

Los representantes del Dr. Maestre dicen que retira todos aquellos razonamientos que pudieron haber mortificado al general Marina, una vez demostrada la inexactitud de los hechos.

Los padrinos del general insisten en exigir una reparación, arguyendo que esa actitud del doctor Maestre no basta a reparar el daño causado.

En vista del sesgo que va tomando el asunto créese inevitable un lance.

La policía vigila discretamente los domicilios de ambos.

Esta cuestión está siendo objeto de comentarios muy animados en los círculos políticos y militares.

El cólera

Decrecimiento notable

Las últimas noticias recibidas de Roma, aseguran que la epidemia cólerica ha decrecido y continúa decreciendo de modo notable.

En Portugal

El tifus

En algunos pueblos del vecino Reino, siguen presentándose casos de tifus.

Por la repeticion de éstos, casi puede decirse que se ha presentado con carácter epidémico.

Las autoridades han adoptado grandes precauciones para evitar la propagación del mal.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DÍA AYER

Fondos públicos	
4 por 100 perpetuo interior	
fin corriente.	18'54
Diferentes series.	87'95
Amortizable al 5 por 100 al contado.	100'90
Acciones	
Banco de España.	448'00

Compañía Arrendataria de

Tabacos.	000'00
Resinas.	00'00
Altos Hornos.	00'00
Azucareras preferentes.	61'25
id. ordinarias.	16'00
id. obligaciones.	00'00
Cambios	
París vista (francos).	7'10
Londres vista (libras).	00'00

Por la Casa Consistorial

Acuerdos importantes

El alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento, como presidente de la junta carcelaria municipal, ordenó que se lleven a cabo varias necesarias reparaciones en la cárcel del partido, abonándose los gastos con las cantidades consignadas al efecto en el presupuesto aprobado por dicha junta.

El Ayuntamiento, en sesión, tomó varios importantes acuerdos, entre ellos los siguientes:

Exponer al público el presupuesto ordinario que ha de regir el próximo año de 1911, y el extraordinario de Hospital y Beneficencia.

Adquirir 40 metros cuadrados de baldosas de granito para emplearlas en la reparación de algunas calles que se encuentran en lamentable estado de tránsito.

Comprar un carro-volquete para conducción de escombros.

Pagar los alquileres de la Casa de Maternidad correspondientes a los años 1905 y 1906, que aún son deudas.

LUGO

Cesó en el cargo de Rector del Seminario Conciliar de Lugo, el ilustrado sacerdote y elocuente orador sagrado don César Abellán, Canónigo Magistral de la S. I. C. B.

Para ocupar dicho importante cargo fue nombrado el Canónigo D. José Ferreiro, persona que goza de grandes simpatías en nuestra ciudad.

Ha sido destinado al regimiento de Ceirón, número 42, que guarnece a Melilla el segundo teniente de Infantería recientemente salido de la Academia del Arma, D. Heji Tella Cantos.

Por infundir sospechas al interventor del tren correo descendente que pasó ayer por nuestra estación fueron *cacheados* algunos viajeros de un vagón de terceros, habiéndoseles encontrado una navaja de muelles y un vergajo.

La feria de tercer viernes y el mercado celebrados ayer en esta capital vieron bastante concurridos. En aquélla, sin embargo, verificáronse pocas transacciones.

Siendo necesario adquirir locales con destino a escuelas y habitaciones de los Maestros en los distritos escolares de Feria de Castro y Triaba, del municipio, de Castro de Rey, por no tenerlos propios, en cumplimiento de lo acordado por la Junta local de primera enseñanza y lo ordenado por el Sr. Presidente de la provincial, se invita a los dueños de fincas urbanas en los citados distritos que reúnan las condiciones exigidas por la ley, para que hagan por escrito proposiciones de arriendo de las mismas.

En el rápido llegó ayer de Madrid, el Gobernador civil D. Evasio Rodríguez Blanco. En la estación le saludaron algunos amigos.

El ministro de Instrucción pública ha conseguido de las compañías de ferrocarriles que se expendan billetes de ida y vuelta, con gran rebaja de precios, para asistir a las fiestas del centenario de las Cortes de Cádiz.

El director general del Instituto Geográfico y Estadístico ha dejado cesante a todos los temporeros del Censo por haberse agotado el crédito correspondiente.

El vicepresidente de la Asociación del Turismo D. Federico Barreras, acaba de ser objeto en Londres de delicadas atenciones por parte de la British International Association of Journalists.

Pocos días después de llegar á la refectoria capital, á donde le llevaron sus negocios, fué obsequiado con una comida por los miembros de dicha Asociación y el día 9 dió ésta un banquete oficial en honor del Sr. Barreras.

Celebróse éste en el Authors Club y asistieron 14 periodistas de los 17 que han formado la expedición á Galicia.

Llegó Mondoñedo el famoso escala torres, Sr. Puertollano, subió á la torre del lado derecho de la fachada de la S. I. C. valiéndose del auxilio del pararrayos y por el mismo pararrayos bajó. Fueron pocas las personas que pudieron verlo.

Pero por la tarde supose que pensaba subir á la torre izquierda á las cinco y á esta hora había en el cantón y en la plaza numerosísimas personas.

No escaló el primer cuerpo de la torre por los muros, como había hecho á la mañana, subiendo por las escaleras hasta el balconcillo de encima de la fachada.

Desde este subió por la parte exterior de la torre con una agilidad maravillosa, dió una vuelta sobre el balconcillo primero de la torre, volvió á escalar hasta el segundo balconcillo alrededor del cual dió otra vuelta volviendo á escalar de nuevo hasta sobre la cúpula en que se sostiene el remate de la torre al rededor de cuya cornisa dió otra vuelta.

Con la misma maravillosa agilidad con que subió hasta aquí subióse sobre el remate de piedra de la torre, desde donde, como lo había hecho en diversos cuerpos del muro donde descansó, miró hacia la plaza con una fijeza y despreocupación rayana más que en el desprecio de todas las temeridades y seguidamente subióse á los brazos de la gran cruz de hierro que corona la torre, dió un paso más y colocóse en los adornos salientes de la misma cruz que hay sobre los brazos, soltó las manos de todo apoyo, hechó mano á su sombrero y con una inclinación grandísima saludó á todos los que presenciaban sus inconcebibles muestras de arrojo.

En el cantón y la plaza resonó un aplauso unánime de admiración y simpatía con que los espectadores correspondieron á aquella cortesía tan original y peligrosa.

A algunos de nuestros amigos que nos honran con su colaboración les recordamos que los originales de imprenta se franquean con sellos de cuarto céntimo siempre que se manden en sobre abierto con el título *cuatillas para la prensa* ú otros semejante; es una lástima gastar para una ó dos cuatillas un sello de 15 céntimos.

D. Eduardo Luch y Tomás ha obtenido del ministro de Fomento patente de invención por 20 años por un procedimiento industrial para el blanqueo y abrigamiento del arroz, á fin de poner este grano en las condiciones mejores para su demanda en el comercio.

Con estos aparatos se obtiene un tanto por ciento de grano más elevado que el que se produce, reduciendo, por tanto, los desperdicios.

Este nuevo invento está llamado á producir una verdadera revolución en la elaboración arrocera de la provincia de Valencia.

Las pruebas oficiales se verificarán en breve en el molino que D. Ramón Vicente Luch, posee en Manuel.

De las averiguaciones pacticadas é investigaciones hechas en la Academia de Infantería, resulta completamente desprovisto de fundamento el rumor acogido por un periódico respecto á que el alumno que en pasados días intentó suicidarse, tomase tal resolución á consecuencia de que se le hubiesen dado novatadas.

Afortunadamente, las novatadas han desaparecido de dicho Centro, como pueden atestiguarlo centenares de familias de alumnos, y sean cuales fueron las causas de índole privada y personal que le indujeron al suicidio á dicho alumno (quien ya está fuera de peligro), ni ha sufrido novatada alguna, ni hay el menor indicio racional de tan absurdo rumor.

Por las autoridades militares de la Coruña y Ribadeo están reclamados: por haber faltado á concentración Jesús Huertas Díaz, natural de Pena, y por deserción Venancio Estóla Bernádez, de San Pedro de Riotorto, Ramón Zas López, de Silvela, en Friol, é Ignacio Rodríguez de Ribadeo.

Horrorizan los desastrosos efectos del cólera en Rusia.

Se ha publicado la estadística oficial de atacados y fallecidos, y aun teniendo en cuenta la intensidad de aquel territorio, no por eso sobrecogen menos las cifras que se dan á la publicidad.

Desde que el terrible mal hizo su aparición, hace algunos meses, los atacados ascendieron al número de 145.445.

Los fallecidos fueron 74.723.

Para formarse una idea exacta de lo

que esto significa, baste decir que este número es igual al de bajas sufridas durante la última sangrienta guerra entre Rusia y Japón.

Parece que el ministro de Hacienda se propone resolver el problema de las clases pasivas creando una Caja de previsión y de ahorro para suplir las pensiones del Tesoro á los funcionarios que, en lo sucesivo, entren al servicio del Estado. Esta Caja se nutrirá con una parte del descuento que sufren los empleados, con el importe de los haberes que por vacantes se dejan de percibir, con una subvención del Estado y con la diferencia de sueldo por ascenso en los tres primeros meses que se perciba.

Al Congreso de la Poesía, que en el próximo mes de Octubre se celebrará en Valencia, bajo la presidencia de la Reina D.^a Victoria, han ofrecido su adhesión y concurso los literatos gallegos, Sres. Ponal, Barcia Caballero, Tettamancy, Salinas y Ribalta.

Durante los seis primeros meses del año actual ha exportado España 1.553 cabezas de ganado caballar, 1.233 de mular, 2.959 de asnal, 31 mil 910 de vacuna, 22.859 de lanar, 5.798 de cabrío y 13.301 de cerda.

En igual período de tiempo se han exportado 3.390.724 kilogramos de lana sucia, y de la lavada, 290.788.

Es casi seguro que este año será prorrogado el plazo para que puedan redimirse á metálico los mozos del actual reemplazo.

Falleció ayer en esta capital D. Antonio Varela López, celoso funcionario del Ayuntamiento y muy conocido en esta ciudad, en la que contaba con muchas y merecidas simpatías.

A toda su apreciable familia enviamos la expresión de nuestro sincero pésame.

VIAJEROS

Salieron: —Para Rábade los Srtas de Osorio Pita.

—Para Oviedo el Alumno de aquella Universidad, Don Nilo Fernández Castro.

—Pasó para la Coruña en el tren correo de ayer la banda de música del regimiento de Isabel la Católica que amenizó las fiestas celebradas en Valdeoras estos días.

Llegaron: —De Melilla, D. Guillermo Arce. —De Camba, la Sra D.^a Regina Peña, de Miranda, con su sobrina Sara Ulloa. —Regresó á esta ciudad la Sra. viuda de Portas, con sus hijos.

MERCADOS

Precios medios del de ayer: Trigo, ferrado, 3'25 pesetas. Centeno, id., 2'60. Maíz, id., 3'50. Cebada, id., 2'00. Habas blancas, id., 4'50. Patatas, quintal, 4'75. Manteca, libra, 1'25. Tocino, id., 1'40. Huevos, docena, 1'00.

POLICLINICA LASTRES

Tratamiento de todas las enfermedades.

Especialidades: Piel, Secretas, Electroterapia y Rayos X.

Consulta de nueve á doce y de tres á seis, Plaza de Lugo, 21, principal.—La Coruña.

Consulta por correo, enviando seis pesetas en sellos ó por Giro Mútuo.

ABOGADO

Bautista Varela Balboa trasladará su Bufete desde 1.^o de Octubre próximo, á la casa núm. 2, piso segundo de la calle del Buen Jesús, (Bazar de las tres B B B).

R. FERNÁNDEZ

CIRUJANO DENTISTA,

participa á su numerosa clientela que las horas para construcción de dentaduras, empastes, extracción de muelas, raíces y demás operaciones serán de diez á una y de cinco á siete.

Este especialista cuenta con la ayuda del tan conocido y acreditado profesor y practicante D. JOSE REINO y con hábiles mecánicos en sus talleres.

Calle de Armañá, 3 y 5

Importante análisis

Lo hizo el Sr. D. Antonio B. Zanetti, doctor en farmacia y medicina por la Universidad de París, respecto á la acreditada emulsión, marca **Dos pescados**, resultando de dicho análisis, lo siguiente:

Acéite puro de hígado de bacalao el 75 por 100. Hipofosfitos de cal y sosa, el 1 por 100. Glicerofosfatos de cal y sosa, el 1 por 100.

EN LA AUDIENCIA

Sumarios terminados

Monforte.—Disparo y lesiones á Manuel García Pérez, Angel Meiras y José Arias Castro.

Villaiba.—Hurto de centeno á María Rivas Manceiras, de Bazomonde, contra Domingo Rodríguez y otros.

Las vistas de ayer:

Vióse ayer ante esta Audiencia la causa procedente del juzgado instructor de esta capital por lesiones contra José López. En vista de las pruebas aducidas el ministerio fiscal pidió para el procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

La otra causa, cuya vista estaba señalada para ayer procedía del juzgado de instrucción de Becerreá, por hurto, contra Juan Digán y otro, la cual tuvo que suspenderse por ausencia de uno de los procesados.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población ocurrido en esta capital el día 15:

Nacimientos.—Valeriano Gallego Trigo, en Benade; Manuel Campo Castro en S. Vicente de Coeo; **Defunciones.**—D. Pedro Trabazo da Cruz, de 79 años viudo, en Lugo; D. Ramón Serrapio Otero, de 73 años casado en idem;

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—La Memoria de la Imposición de las Sagradas Llagas de San Francisco.

El Tránsito de San Justino, presbítero y mártir, en Roma.

ADORACIÓN NOCTURNA

En la Santa Iglesia Catedral Basílica Día 17.—Turno Ntra. Sra. de los Dolores.

En sufragio de la Srta. Ramona Roca Novo (q. e. p. d.)

Día 21.—Turno: S. Luis.

En sufragio de D.^a Candelaria López. Marquesa de Cornide, (q. e. p. d.)

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 6

BARBERÍA NUEVA

SANTO DOMINGO, NÚM. 2

Guillermo Cancio, ofrece al público en general, su establecimiento y sus servicios en la seguridad de que ha de complacer á satisfacción á todos sus clientes.

VENTA Ó ARRIENDO

Por tener que ausentarse su dueño se vende ó arrienda, según mejor convenga, en el lugar denominado Rubiás, frente á la casa del industrial D. Manuel Sarille, á siete kilómetros de Lugo, una casa compuesta de planta baja y alta y buenas cuadras, muy apropiado para comercio y con dos fincas preciosas de labrado unidas á dicha casa, todo libre de pensión.

En la misma informarán.

Venta de una casa y cortina

A voluntad de sus dueños se vende en pública subasta la casa núm. 129, de la Calle de la Ruanueva, de esta ciudad, libre de pensión, y una cortina destinada á huerta, de la extensión de cinco ferrados próximamente sita frente al Campo de la Horca, á 100 metros del mismo. Advertiendo que las posturas no han de bajar de 5 000 y 3.000 pesetas para la casa y cortina, respectivamente.

De las demás condiciones y documentación informarán en la misma casa.

El acto tendrá lugar el día 6 de Octubre próximo en la repetida casa, re-

servándose sus dueños el derecho de adjudicación.

Trabajo á los mineros

En las minas de Silvarosa, en Vivero, se admiten obreros mineros y peones escombrosos. Se abonan buenos jornales.

Dirigirse á D. Emilio Collazo, en Lugo, ó á las Oficinas de la Administración, en Vivero.

TRASPASO

Por no poder atenderlo su dueña se traspasa el acreditado comercio LA CORUÑESA, San Pedro, núm. 36, LUGO.

ELIXIR ANTIRREUMÁTICO
PLA
lo mejor contra el
REUMA Y GOTA
JARABE DE EUCALIPTO BALSAMICO CON HEROINA
PLA
Cura los **CATARROS**

VENTA

Se hace de la casa núm. 22, de la Plaza del Obispo Izquierdo, libre de pensión.

Esta casa reúne excelentes condiciones para ser habitada.

Para informes: **Sastrería de Barreiro**, Plaza de Santo Domingo, núm. 7.

SE ARRIENDA

el piso 3.^o de la casa número 4 de la calle de Manuel Becerra.

En el primero de la misma informarán.

COCHES

De Lugo á Becerreá, sale á las 16.
De Becerreá á Lugo, llega á las 10.
Administración: Ronda de Castilla, n.º 30

LO MAS NUEVO, LO MEJOR Y MAS BARATO

Grandes Almacenes de Novedades en tejidos de todas clases
LOS MEJORES SURTIDOS DE GALICIA

BENIGNO DE LA MOTA

Casa fundada en 1868.—Calle de la Reina, núm. 5.—LUGO

SEDAS, LANAS, ALGODONES, GÉNEROS DE PUNTO, CAMISERÍA, PAÑOS, PARAGÜAS, SOMBRILLAS, PELETERÍA, MANTILLAS, CORBATERÍA, LUTOS, CONFECCIONES, CORSÉS C. P. Á LA SIRENE, EDREDONES Y COLCHAS DE SEDA, ETC., ETC.

ACUERDO IMPORTANTÍSIMO

Con objeto de que todo el público de esta población, pueda disfrutar de las ventajas que proporciona el comprar en estos Almacenes, que á la superior calidad de sus géneros reúnen la abundancia en los surtidos y la variedad en los gustos, se ha tomado el acuerdo de establecer una sección de ventas á plazos mensuales bajo las siguientes condiciones:

- 1.^a Las ventas se harán por valor de 50 á 250 pesetas no pudiendo el cliente efectuar una nueva compra, sin haber previamente cancelado la anterior.
- 2.^a El comprador pagará por mensualidades vencidas el 10 por 100 del importe de la compra, estableciendo de esta manera, una cuota mensual en la misma proporción que el valor de la compra; siendo los precios rigurosamente fijos.
- 3.^a Estos precios fijos sufrirán un aumento de un 2 por 100, única diferencia que existirá entre las ventas á plazos y las ventas al contado.
- 4.^a La cobranza se efectuará á domicilio el primer día de cada mes por un empleado de la casa que entregará recibo de la cantidad cobrada, contando además con un bien montado servicio de correos para los compradores de fuera de la capital.

Creemos al establecer tan cómodo sistema de ventas, corresponder al favor cada día más creciente, que el público dispensa á esta casa, merecido en parte, por la formalidad en sus negocios y bondad de sus géneros, plenamente demostrado en los 40 años que lleva de existencia.

Gran taller de Sastrería.—Pañería española, inglesa y belga.—Se confeccionan á medida toda clase de prendas de paño, militar y sacerdotil.—Uniformes para dependientes de sociedades, oficinas, corporaciones, etc., con arreglo al modelo que se desee.—Se garantiza el corte de todas las prendas confeccionadas en estos Almacenes.

Camisería y ropa interior de caballero hecha y á la medida, confeccionada por el mejor cortador de España.—Equipos para novias y novios.—Canastillas.

Impermeables y confecciones de todas clases para señoras, caballeros y niños, de las casas más acreditadas conocidas hasta el día.

Alfombras, tapices y cortinajes, encargándonos de su colocación.

Importación directa de Belfast, Nottingham y Suiza de encajes de todas clases, adornos, tiras bordadas y tejidos blancos de hilo y algodón.


EL SEÑOR
D. ANTONIO VARELA LÓPEZ
Empleado del Excmo. Ayuntamiento de esta capital
Ha fallecido á las 16 del día de ayer
después de recibir los auxilios espirituales
D. E. P.
Su viuda D.^a Josefa López; sus hijos Manuel, Rosario, Santos y Asunción; hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes,
Ruegan á sus amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver al cementerio general, desde la casa mortuoria, hoy á las 18, Plaza del Campo, núm. 4, y á la función de entierro que se celebrará el lunes próximo á las once, en la parroquia de San Pedro, por lo que recibirán especial favor.
No se reparten esquelas ni se recibe duelo.
Lugo 17 de Septiembre de 1910.

Comunicaciones marítimas desde la Coruña

C. G. Trasatlantique

Vapores correos franceses á gran velocidad
Servicios directos desde el puerto de la Coruña

Á la Habana y Nueva Orleans

EL 25 DE CADA MES
El 23 de Septiembre el vapor LOUISIANE
El 25 de Octubre el vapor CALIFORNIE

Á Puerto Rico y Santiago de Cuba

EL 20 DE CADA MES
El 20 de Septiembre el vapor MONTREAL

Á la Habana y Veracruz

LOS DIAS 23 DE CADA MES

El 23 de Septiembre el vapor LA NAVARRE
El 7 de Octubre el vapor ESPAGNE (primer viaje)
El 23 de Octubre el vapor LA CHAMPAGNE

Á New York

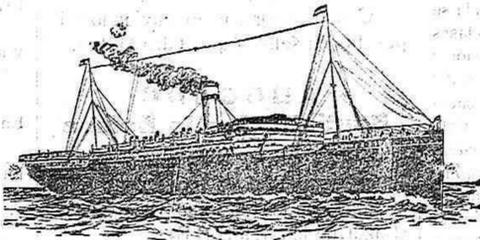
CADA CUATRO LUNES

El 29 de Septiembre el vapor SAINT LAURENT

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril á precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (México), Nevada, New-México, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarles cabida.—Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARINA.—LA CORUÑA



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos

AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor ZEELANDIA el 24 de Septiembre

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Precio de pasaje para Brasil. Ptas. 245
Id. para Montevideo y Buenos Aires. 250

Impuesto de transporte. Una peseta
Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Consignatario,

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña
Representante general de la Compañía en España

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires
Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.
Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Brigade	27 Septiembre	27 Septbre.
Highland Heather	11 Octubre	12 Octubre
Highland Hope	25 Octubre	26 Octubre

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.
Estos vapores admiten, también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan á bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.
Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado. Para informes y carga, pueden dirigirse, en Vigo, á D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARINA.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen
VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña.
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:

Coburg el 10 de Septiembre
Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase.
Para informes dirigirse á D. PABLO MEYER Y COMPAÑIA, Plaza de Mina, 1.—CORUÑA.

Compañías Hamburguesas

SUD-AMERICANA y HAMBURG-AMERIKA LINIE
Servicio combinado desde el puerto de la Coruña
PARA RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Salidas todas las semanas por los magníficos y tan acreditados vapores correos rápidos CAPS y KOENIGS.

HAMBURG-AMERIKA LINIE
PARA LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO
Salidas quincenales, los días 4 y 21 de cada mes, por los vapores correos rápidos FUERST BISMARCK-KRONPRINZESSIN CECILIE-ALLEMANIA y ALBINGIA.
Dirigirse para informes á los Agentes generales en la Coruña,
EDUARDO DEL RIO Y C.º, Cantón pequeño, 9 y 10.—CORUÑA

Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES
Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaiso y otros puertos del Pacífico hasta El Callao.—Próximas salidas:

Vapor	Salida de la Coruña	Salida de Vigo
Vapor Orcoma	26 de Septiembre	27 de Septiembre
> Oriana	10 de Octubre	11 de Octubre
> Orissa	24 de Octubre	55 de Octubre
> Ortega	7 de Noviembre	8 de Noviembre
> Oropesa	21 de Noviembre	22 de Noviembre
> Orita	5 de Diciembre	6 de Diciembre

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.—Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
La conducción á bordo de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Comp.ª
Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, tumbadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.
Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.
Agentes generales de la Compañía,
SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR
Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 19. Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 1.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
45 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de
PESETAS 134.083.972'49 céntimos
Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Becerra, 6, principal.—LUGO.

Como ninguna otra, presentan las
Aguas Minerales Naturales
"LEREZ"
Todas las ventajas higiénicas
Todas las ventajas terapéuticas.

SON SUS CARACTERÍSTICAS:
1.ª Poseer la hasta ahora desconocida radiactividad de 10.000 volúmenes hora-litro; cifra que duplica, casi, la inicial de la considerada antes de ella como más radiactiva.
2.ª Poseer además substancias activas fijas.
3.ª Ser verdaderamente aséptica, hasta el punto de poderla inyectar inocuamente en la cavidad peritoneal de animales de ensayo.
4.ª Ser de una ligera mineralización, que excluye todo temor de sobrecarga en el trabajo de absorción y eliminación, aún ingeriéndola sin tasa; y sin embargo con efectos terapéuticos manifiestos y decisivos, gracias á su enorme radiactividad, que exalta su acción en grado realmente portentoso.
Es, pues,
INSUSTITUIBLE COMO AGUA DE MESA
INCOMPARABLE COMO AGUA MINERO-MEDICINAL

LA CONFIANCE
COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES
Desde el año 1884 ha pagado por siniestros
110 millones de francos oro
Mandatario general en España: D. G. CHATELAIN
Plaza Cataluña 22.—BARCELONA

HOULDER LINE LONDON

Viajes á AMÉRICA DEL SUR
Servicio al Brasil y Río de la Plata
Para Montevideo y Buenos Aires saldrán de la Coruña y Vigo los vapores
CORUÑA VIGO
Royaton Grange 19 Agosto. 20 Agosto.
Southern Cross 16 Septiembre. 17 Septiembre.
Beacon Grange 26 Octubre. 27 Octubre.
Urmston Grange 9 Noviembre. 10 Noviembre.
PRECIOS AL RÍO DE LA PLATA: Pasaje entero, Ptas. 201.—Medio pasaje, Ptas. 101.—Incluso impuesto.
ADMITE PASAJEROS DE TERCERA CLASE
Nota.—Los pasajeros deben presentarse en esta agencia dos días antes de la salida anunciada, provistos de todos los documentos que previene la Ley de Emigración de 21 de Diciembre de 1907.
Agencia General en España y Portugal
Juan Tapias en liquidación, Arenal, 116.—VIGO

Compañía Argentina DE LONDRES

Directamente para Buenos Aires, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 10.000 toneladas
Manchester City el 22 de Septiembre
Precio del pasaje
211 pesetas
incluido el impuesto de transportes
Admite pasajeros de primera y tercera clase.
Para informes: Agencia general en La Coruña.
Viuda de H. Hervada, Real, 14

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9
—LUGO—

LO MAS NUEVO

LO MEJOR Y MAS BARATO
Almacenes de Novedades
DE
BENIGNO DE LA MOTA
CALLE DE LA REINA, 5
LUGO
Grandes saldos en pañería de calidades superiores para trajes y gabanes de caballero.
Trajes confeccionados á la medida, á 35, 40, 50 y 60 pesetas.
Gabanes á 50, 60 y 75 pesetas.
Se garantizan el buen corte y el magnífico resultado de los generos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta
Fuera, un trimestre.	4
Idem, un año.	16
Ultramar y extranjero.	9

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS

Redacción, Administración e Imprenta de "EL PROGRESO",—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.
La correspondencia al Administrador
No se devuelven los originales.